

# EL CORREO DE CADIZ

Número DIEZ centésimo

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Subscripción y anuncios 4.ª plana

Año XII.—Número 3.941.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8  
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 89.

Martes 13 de Enero 1920

## La actitud de Lerroux

### O ahora sí que tiene aplicación aquello "del enemigo el consejo"

Aún cuando disponemos de un extracto telefónico para juzgar las últimas declaraciones de Lerroux, que vienen a dar fuerza a su discurso, nos basta para el comentario que hemos de hacer. Sean cualesquiera los antecedentes de Lerroux, y ya sabemos que son pésimos y días pasados lo hicimos notar, su reprobación contra los crímenes del sindicalismo y las medidas de severidad que reclama a los Poderes públicos para combatirlos, lejos de perder fuerza por dichos antecedentes, la adquieren más, porque si así se expresa Lerroux, si un periódico tan liberal como «El Día», acaba de pedir a voz en grito un Gobierno fuerte que restablezca el orden e imponga el imperio de la ley, ¿qué no debieran decir y reclamar en el Parlamento y fuera de él los representantes de las extremas derechas? Y no sólo estos representantes sino aún los meramente conservadores que son en realidad los únicos que por «suavidades» y «lenidades» sistemáticas han provocado el presente estado de cosas dando lugar a que venga Lerroux con energías inesperadas y todo lo contradictorio que se quita con su negro pasado, a pavonearse porque realiza un acto encaminado, según dice, a levantar el espíritu público.

Agradecemoslo, sea cual fuere su intención, y que sirva de empuje para muchos errores. Mírese el Sr. Royo y Villanova en ese espejo, porque acaba de quedar en pleno Parlamento muy por bajo del jefe de los radicales. En cuanto a los izquierdistas que a éste censuran, antes de hacerlo debieran tomar francamente, posiciones en el campo bolchevista y en las pandillas de foragidos arrojando las consecuencias, pero no seguir actuando de inductores a título de representantes de fracciones políticas o sociales todo lo zurdas que sean, pero que no obstante el cerrilismo que las caracteriza no han llegado en ninguna nación a tanta desvergüenza, ni en nuestra propia España han tenido el atrevimiento de consignar en sus programas como una virtud el asesinato. Excitaciones, más o menos embozadas y directas no han faltado por desgracia entre esos elementos, y el propio Lerroux que ahora las reprueba ha sido uno de los que las lanzó con brutal franqueza; pero ello no quita fuerza, repetimos, a su cambio de táctica, aun cuando más la tendría desde luego si proclamase con igual valentía su arrepentimiento, doliéndose del abominable pasado de que tantas muestras dió en Barcelona, y sin dar escape a escarceos retóricos para embaucar al público con aseveraciones de lo que el orador hubiera hecho de estar en la Ciudad Condal cuando surgió la «semana sangrienta» de la que él fué factor importantísimo por sus predicciones ¿Encauzar aquello? ¡Por supuesto, después de cuanto se ha dicho en estos tiempos, por hombres que se llaman de orden, de «encauzar» por «senderos jurídicos» las aspiraciones de suyo sangrientas y rapaces del sindicalismo rojo, no es cosa de admirarse de que Lerroux repruebe ahora los crímenes, hasta los de la «semana roja», y diga que él hubiera «encauzado» el «movimiento» con más ase.

Tomen nota también los liberales dinásticos que hicieron causa común con republicanos, socialistas y anarquistas en 1909 sólo por atrapar pronto el poder; tómenla los que hicieron con sus oposiciones al Gobierno del señor Maura que no lle-

gara a ser ley aquel proyecto de represión del terrorismo, merced al cual, de haber estado en vigor, acaso no tuviéramos que lamentar tantas escenas luctuosas como se han venido desarrollando; mediten los que ante los apetitos del Poder dificultan la unión conservadora porque juzgan más importante atrapar el decreto de disolución de Cortes que conjurar los más graves conflictos, sin reparar en que con tales actitudes vamos, si, a la «disolución», pero es a la nacional y a la social; reflexionen los católicos que pierdan el tiempo en discusiones bizantinas, olvidando las palabras que ayer reprodujimos del Pontífice reinante, cuando el peligro común debe unirnos en estrecho haz para defender los amenazados intereses de la Religión, de la Sociedad y de la Patria que nos exigen una acción intensa en los terrenos político y social buscando sin titubeos ni traiciones remilgos todas aquellas cooperaciones que el sentido común y la propia Iglesia nos ordenan para el logro de tan santos ideales.

No hay que restringir acciones sino acentuarlas en todos los órdenes, con alteza de miras, dejando a un lado los provechos personales que nada representan ante el bien común, combatiendo sin tregua ni descanso todo lo malo en la forma que la verdadera prudencia exija y apoyando todo lo bueno y toda evolución progresiva hacia el bien, según se nos tiene ordenado.

Leónidas.

## Asociación de la Doctrina

En el Palacio Episcopal, según deseos expresados por el Ilmo. Señor Obispo, se reunieron el sábado a las tres y media de la tarde las señoras que forman esta Asociación, con asistencia de su Director presbítero señor don Francisco de S. Berriozabal. Comenzó S. I. R., por dar las gracias a las señoras por haber respondido a su invitación y, después de haberles demostrado clara y terminantemente la necesidad de la enseñanza social, las exhortó y les encareció no dejaran de prestarle su cooperación para lo cual debían seguir sus trabajos tal y como lo venían haciendo desde 1902, en que fué fundada esta Asociación por el dignísimo Prelado, Excmo. Sr. Rances (q. s. g. g.), pues, una vez manifestados los deseos de Su Santidad sobre los Catecismos Parroquiales, no existía en Cádiz otra Asociación que se amoldara a ellos tanto como ésta y que por el elemento que concurre a los Centros que tiene establecidos (jóvenes de 15 a 33 años y sólo de mujeres) no afecta en nada a la Catequesis parroquial; (pues esta es de niños y niñas) antes bien constituye un auxiliar poderosísimo para ella.

Dijo que, hechos los trabajos por amor de Dios y con deseo de la salvación de las almas y desprendidas ellas de todo amor propio y de miras humanas y unidos todos los que trabajen en la magna obra de la Catequesis, en este mismo espíritu, se conseguirían grandes y provechosos frutos.

Insistió de nuevo en que si era preciso rogar encarecidamente a las señoras no abandonaran esta Obra, lo haría gustosísimo, pues no sólo lo hacia por el bien de las almas, que esto es lo esencial, sino porque él deseaba conservar esta Asociación

en memoria de su venerable antecesor el citado fundador de ella, Excelentísimo Sr. D. José M.ª Rances y Villanueva (q. s. g. g.)

Manifestó, además, que, de haber sido compatibles las horas, mucho habría agradecido a las señoras su asistencia al Catecismo de sus respectivas parroquias, pero, puesto que la hora es la misma (de dos a tres de la tarde) no quería dejar de asistir a sus Centros, que ya otras señoras, en unión de la H. H. de la Caridad, ayudarían en aquellos trabajos.

Rogóles, si, que se inscribieran en las Cofradías que en las parroquias se establezcan, con el fin de lucrar las muchas indulgencias concedidas.

Terminó dando su Pastoral Bendición, para que las señoras conservaran y aumentaran su espíritu fervoroso y constante, perseverando en hacer un bien tan grande a las jóvenes obreras que se instruyen en sus Centros.

## Ecos de Sociedad

Universario—

Con motivo de celebrarse ayer aniversario del fallecimiento de la Sra. D.ª Carmen Sánchez Navarro, en la iglesia de San Agustín, se celebraron solemnes sufragios por el alma de la finada.

Al acto asistieron numerosas personas.

Al hermano de la finada don Emilio y demás familia damos nuestro más sentido pésame.

Enferme—

De cincuenta bastante buena de salud, la distinguida señora esposa de nuestro particular amigo don Adolfo Pascual Rapallo, presidente del Centro de funcionarios civiles.

— Ayer se encontraba en el mismo estado de salud, el letrado don Luis Beltrami, habiéndosele administrado los Santos Oleos.

Mucho celebraremos el pronto y total restablecimiento de los enfermos.

D. Arturo Vera

Ha dejado de pertenecer a esta redacción, desde ayer, nuestro estimado compañero D. Arturo Vera y Monge, por tener necesidad de atender a las ocupaciones de un nuevo destino, que le imposibilita de seguir prestándonos su valiosa cooperación.

El Sr. Vera ingresó en la redacción de EL CORREO DE CADIZ en 1911, y desde aquella fecha hasta el presente no interrumpió sus trabajos informativos con la actividad y celo que le distinguen.

Bien sabe el querido compañero que le sigue nuestro aprecio a todas partes en justa correspondencia al suyo por esta casa y por todos los que en ella trabajamos por un ideal común.

R. I. P.—

Confortada con los auxilios espirituales, entregó ayer su alma a Dios la que fué nuestra convecina la señora D.ª Dolores Delgado González, viuda de Moreno.

Reciban los sobrinos y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Receso—

Después de pasar las vacaciones de Navidad al lado de su señor tío el presbítero D. Pedro Montemayor, regresó de Alcalá de los Gazules para continuar sus estudios el joven don José Blandino y Sánchez.

Viajeros—

Marcharon ayer a Algeciras, D. Ricardo de Sobrino, D. Hermenegildo Cabrera, D. José Barrios, D. Luis Rey, D. Pedro Alonso, D. Roberto D'Alfallo, Sres. Manell y Canay.

## El descanso dominical de la prensa

Dice nuestro estimado colega el Diario de Cádiz.

«Con mucho gusto contestamos al atento requerimiento de nuestro estimado colega el Sr. Correo.

Adoptado acuerdo acerca del particular en el Consejo de Ministros celebrado ayer, y debiéndose publicar mañana, martes, nos parece que lo natural y justo, mejor dicho, lo obligatorio, es aguardar a conocer dicha resolución y prestar cumplimiento a las reglas que establezca.

Una misma legalidad y un mismo precepto se impondrán así al respeto de todos.»

Agradecemos mucho la atención del colega, que no puede ser más razonada en las consideraciones que hace, y claro está que anticipándose al decreto y sin impresiones de ninguna clase, como advertíamos en nuestro artículo, cada empresa es dueña de trazarse la norma de vida que juzgue más conveniente a sus intereses sin perjuicio de nadie y dentro de la legalidad.

## Por los niños

Continúa la suscripción abierta por nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, conforme a los deseos de Su Santidad Benedicto XV, para aliviar en parte la aflictiva situación en que se hallan los desgraciados niños de la Europa Central.

	Pesetas.
Bolsa anterior	1.770'07
M. I. Sr. D. Gobernador eclesiástico.	50'00
M. I. Sr. D. Antonio Aranda, canónigo.	5'00
M. I. Sr. D. Emilio Hinojar, canónigo.	5'00
M. I. Sr. D. Manuel Miranda, canónigo.	5'00
M. I. Sr. D. Antonio Romero, canónigo.	5'00
M. I. Sr. D. Antonio Schifano, canónigo.	5'00
M. I. Sr. D. Benito Troitiño, canónigo.	5'00
M. I. Sr. D. Felipe Bernal, canónigo.	5'00
M. I. Sr. D. Antonio Rivero, canónigo.	5'00
M. I. Sr. D. Miguel Acosta, canónigo.	5'00
Colecta en I. de Africa	4'40
Colecta en la parroquia de los Remedios	16'35
Colecta en la parroquia del Sagrario	10'00
Cádiz	
D. Luis Bargatón, presbítero	5'00
Total	1.900'82

En la lista anterior, publicada antes de ayer, apareció un donativo de 100 pesetas que decía «Junta provincial de Subsistencias», debiendo decir «Junta provincial de Beneficencia».

## Comisión Provincial

Orden del día para la sesión de mañana miércoles.

Informe al Excmo. Sr. Gobernador civil en el recurso de don Enrique Sánchez González contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital en reclamación por deterioro de una casa ocupada por escuela pública.

Precios medios de artículos de suministro a las tropas e Institutos del Ejército en Diciembre último.

Expediente de subasta para el suministro a los establecimientos benéficos provinciales durante el año 1920-21.

Id. relativo a la Casa para ampliación del Manicomio.

Cuentas de bagajes de Algeciras y Vejer.

Expediente relativo al contrato de suministro del alumbrado eléctrico.

Id. sobre el repartimiento de la contribución territorial para 1920-21.

†  
**DIA TRIGÉSIMO**

La Misa Solemne de Requiem y Responso que ha de celebrarse mañana miércoles 14, a las once en punto, en la Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno (Iglesia de Santa María), será aplicada en sufragio por el eterno descanso del alma de la Señora

**Doña Encarnación García de Soria y Pérez de Mena**

Q. S. G. G.

FALLECIO EN ECJIA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1919

El Prioste de la Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Penitencia de Ntro. Padre Jesús Nazareno D. Manuel Nucho y Dolarea y la Junta de Gobierno de dicha Cofradía, que dedica estos sufragios, ruegan a las personas de las relaciones y amistad de la familia de la finada, una oración por su alma y la asistencia a tan religioso acto de caridad cristiana.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla: el Emmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Granada, los Excmos. e Ilmos. Sr. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Cádiz y Badajoz y el Excelentísimo Sr. Administrador Apostólico de Málaga han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Idem relativo a los títulos que pertenecieron a la finada albergada en el Manicomio doña Angeles Domenech.

Informe al Excmo. Sr. Gobernador civil, con motivo de escrito del vecino de Medina don Ramón Ortega Velázquez, que solicita se declare la nulidad del expediente de premio que le sigue la Agencia ejecutiva de aquel Ayuntamiento como defraudador del arbitrio de pesas y medidas.

Expediente en el que se da cuenta del nombramiento de la señora superiora de la Casa Matriz de Expositos.

Expedientes sobre moratorias concertadas con los Ayuntamientos de Jerez, Chiclana, Bosque y Paterna.

Expediente de sujeta de los B...

crux parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, en rito de primera clase y ciero con cirios presidido por el señor coadjutor don Juan Asenjo y carrujes mortuorio empachado.

Rodeaban a éste cuatro religiosas del Rebano de María, con cirios.

Seguia con el caballo emantado y los faroles encendidos el coche de la casa y el acompañamiento en el que figuraban las personas antes citadas, presidiendo el duelo entre otros el R. P. franciscano fray Gregorio López de Vicuña, R. P. de los Salesianos don Joaquín Bressan, señor párroco de San José, don Sebastián Ayala, alcalde don Manuel García Noguero, don Joaquín Viniegra, don Juan Díaz Escrivano, don Juan Gualberto Pemán, don Agustín Muñoz, don Juan Patro, don Enrique

de Píñitos y don Ramón Rivas.

Cerraba la comitiva larga fila de carruajes de alquiler y varios particulares entre los cuales recordamos los de las señoras viudas de Moreno de Mora y Duarte, señoras don José Paretes y Sevilla, Alcalde de Cádiz y varios automóviles.

En las Puertas de Tierra esperaba a la comitiva la cruz parroquial de San José y ciero, por el que se entonó en la capilla de la Necrópolis el Ocio de sepultura.

En paz descansa el alma del finado y reciban su viuda, sus hijos y demás distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

## Para las familias de los

naufragos del vapor "Valbarrera".

El Sr. Alcalde de Cádiz D. Manuel García Noguero, ha recibido la siguiente carta.

«El Jefe Superior de Palacio, Mayordomo mayor de S. M.

Madrid 9 Enero 1920.

Sr. D. Manuel García Noguero, Alcalde de Cádiz.

Muy Sr. mio y de mi consideración:

La colonia española de Cienfuegos, a raíz de la catástrofe del vapor «Valbarrera», hizo una suscripción a beneficio de las familias necesitadas de las víctimas y, como resultado de ella ha puesto a disposición de S. M. el Rey la cantidad de 9.462,50 pesetas, que le han sido entregadas por el Excmo. Sr. don Miguel Villanueva en representación de dicha colonia.

Al recibir esta suma el Augusto Señor ha dispuesto que se remita a Vd. y así lo verifico por medio del adjunto cheque del Banco de España, con ruego de que se sirva distribuir la entre las familias necesitadas de las víctimas del «Valbarrera».

Al propio tiempo remito a Vd. una instancia suscrita por Higinia Ortega Lasheras, madre de Manuel Alejandro Ortega, que pereció en el naufragio, a fin de que sea socorrida en unión de las demás, si está en condiciones para ello.

Al cumplir las órdenes de Su Majestad tengo el gusto de ofrecerme de V. a. a. y atento s. s. q. l. b. a. la mano.—El Marqués de la Torrecilla.

El Sr. Alcalde contentó seguidamente agradeciendo la confianza de S. M. el Rey y encargando al señor Marqués de la Torrecilla que expusiera ante el Monarca sus sentimientos de lealtad y adhesión al Trono.

La cantidad ha sido presta en cuenta corriente del Banco de España, abierta a nombre del Sr. García Noguero.

Para la distribución de esta cantidad, que como es deseo de S. M. se repartirá entre las familias necesitadas de los núcleos del «Valdepeñas» (tripulantes y pasajeros) han de remitirse las solicitudes a la Alcaldía de Cádiz.

Se remitirán además. Documentación acreditativa de que el solicitante pertenece a la familia de la víctima y su grado de parentesco.

Certificado de pobreza, expedido por la Alcaldía del pueblo donde reside el solicitante, suscrito también por el Párroco de su parroquia, quien además, informará sobre el grado de indigencia del que solicita.

Sobre la autenticidad de la víctima se pedirá informe al Sr. Comandante de Marina de esta provincia donde radica el rol del buque naufragado.

Los señores Curas párrocos, al extender el informe indicado, se servirán declarar, también si la muerte de la persona, por cuyo derecho se reclama el donativo, ha influido directamente en la pobreza actual de sus parientes.

Las solicitudes pueden enviarse a esta Alcaldía, durante el mes de la fecha, cerrándose el plazo el 15 del próximo Febrero.

Se rogara a los periódicos de Madrid que den publicidad a estas condiciones para el mayor conocimiento.

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Ferrero, se reunieron ayer tarde algunas de los señores citados para crear la Comisión extramunicipal de Fiestas.

Asistieron los concejales señores Mata, Fernández Abad y Alvarez; don José Moreno Ureña, presidente del Centro Mercantil e Industrial; don Santiago Harvías, presidente de la Sociedad Patronal; don Tomás Mioso, del gremio de Ultramarinos; representantes de los periódicos locales, y don Serafín Pro, oficial del Negociado.

Por este último se leyó el acuerdo del Ayuntamiento y la lista de las corporaciones citadas, resultando haber un número suficiente para celebrar la reunión.

Se acordó citar para el próximo mes a las cuatro de la tarde, a fin de que todas las Corporaciones citadas tengan tiempo para reunirse y obrar quienes las representen.

A continuación se tuvo un rato de tertulia, durante el cual el señor Ferrero leyó las bases que a continuación publicamos:

BASES POR LAS QUE HA DE REGIRSE LA JUNTA EXTRAMUNICIPAL DE FIESTAS.

**Cargos de la Junta**  
Presidente, que lo será el señor Ferrero.

Vicepresidente 1.º, el presidente de la Comisión municipal de Fiestas.  
Vicepresidente 2.º, elegido por la Junta.

Secretario, que lo será el del Excmo. Ayuntamiento.  
Consejero, elegido por la Junta.  
Tesorero, el depositario del Excmo. Ayuntamiento.

**Ingresos de la Junta**  
La subvención de Excmo. Ayuntamiento, que se solicitará del mismo, será repartida por doctores par por la Ordenación de pagos del Ayuntamiento.

La suscripción o recaudación permanente que iniciaran los gremios adheridos a la constitución de la Junta formando parte de ella, y que se hará por cuota métrica mensual o trimestral, y obligatoria suya para un año por lo menos.

La suscripción del vecindario en los casos que se considere conveniente.

El producto de los espectáculos que se celebren a beneficio de los fines de la Junta.

Los ingresos que produzcan los festejos y cuantos recursos puedan arbitrase no especificados.

**Atribución de la directiva**  
Se redactará un Reglamento, nombrándose inmediatamente una comisión para su redacción en brevisimo plazo, para su aprobación y censura en el Gobierno civil, y en él se especificarán los derechos de cada uno de los miembros de la directiva.

**Señales de la Junta**  
La Junta se reunirá en Enero de cada año para la elección de cargos y rendición de cuentas de las fiestas del año anterior.

Fermeará a ser posible en esta misma sesión el proyecto de festejos del año y sus presupuestos, teniendo en cuenta los ingresos aproximados de que dispone.

Nombrará asimismo el personal de las Comisiones de que luego se hablará.

Volverá a reunirse siempre que la presidencia lo estime necesario para cualquier festejo no previsto o cuando por escrito lo soliciten diez vocales.

**Comisiones de la Junta**  
De propaganda.—De alumbrado.—De músicas.—De carnaval.—De fiestas religiosas.—De fiestas benéficas.—De festejos veraniegos.—De nuevos festejos.—De feria de Navidad.

En la Comisión de nuevos festejos, se estudiarán y organizarán los no especificados, y si se suprimieran algunos de los indicados anteriormente, quedará anulada la Comisión correspondiente.

Cada Comisión se compondrá de cinco individuos que nombrará un Presidente, un Vice-presidente y un Secretario, actuando de Vice-secretario el oficial de la Comisión de fiestas del Ayuntamiento.

Dentro de las Comisiones, tendrán las mismas atribuciones y obligaciones que las de la Junta.

Los acuerdos de estas Comisiones son válidos y ejecutivos con el número de vocales que concurran.

**Personal subalterno**  
El Presidente, de acuerdo con la Junta, designará el personal, que ha de estar a las órdenes de ésta, de entre los empleados municipales y el personal necesario para el servicio de ordenanzas y reparto de convocatoria y de oficios.

Este personal estará a las órdenes del Presidente y de los de las Comisiones.

**Forma de efectuar los pagos e ingresos**  
Los ingresos se realizarán mediante recibos firmados por el Tesorero una vez conocidas las recaudaciones de los gremios, que se entregarán por relación de cada uno, y en las cuotas suscritas.

Los presidentes de las Comisiones extenderán los libramientos de pagos con arreglo al presupuesto aprobado, en los cuales se hará constar el nombre de la Comisión, número, concepto del pago, etc., etc.

El Contador tomará razón de ellos autorizándolos con su firma y el Presidente de la Junta pondrá el visto bueno si los halla ajustados a presupuesto, e inmediatamente serán abonados por el Tesorero, de la Caja especial, independiente de la Caja municipal.

Los efectos adquiridos por la Junta, serán entregados, una vez terminada cada fiesta para el que se adquirieron, en el almacén de la Junta para su embalaje y custodia por parte del guarda-almacén, fin de que no sufran deterioro, llevándose un inventario detallado de los mismos.

Ayer volvió a encargarse de la Alcaldía don Manuel García Noguero.

En atento oficio se lo participó al señor gobernador civil interino don Galo Ponte.

Presidiendo el teniente de alcalde don Arturo Gallego, se reunió ayer tarde la Junta del Asilo de la Infancia.

Se aprobó la instancia presentada solicitando la cesión del arriendo del Gran Teatro.

Se despacharon otros asuntos de trámite.

Para hoy ha sido citada, de primera convocatoria, la Junta Urbanizadora de Extramuros.

En el despacho de la Alcaldía tuvo lugar ayer a las tres de la tarde la subasta de la renta del Mercado de la Pescadería.

Presidió representando al Sr. Alcalde el Sr. teniente D. Manuel López González asistiendo por delegación del Excmo. Ayuntamiento el concejal D. Manuel Alvarez; y el notario D. Ricardo Escudero.

Se le adjudicó provisionalmente al único postor D. Juan Henri en el valor de 17.005 pesetas anuales.

Por la Alcaldía se hizo entrega del resguardo de alcances a D. José Rubio Romero.

El Sr. García Noguero da cuenta al Sr. Juez de Instrucción de esta sesión.

## Por Telégrafo y Teléfono

**El Gobierno de Castellón.** - La Prensa y el descanso dominical. - Tranquilidad en Huesca. - Serenos que pierden la serenidad en Gijón. - La alimentación de los soldados. - Debates parlamentarios: sigue la discusión de los asuntos de Barcelona en el Congreso y la de las tarifas ferroviarias en el Senado. - El Gobierno y el orden público. - Las fuerzas políticas y sociales ante la situación presente. - Firma de Justicia. - Sensacional información barcelonesa: reunión sindicalista clandestina descubierta; setenta y dos individuos detenidos y puestos a disposición del Juzgado militar; armas, proclamas y mucho dinero recogido. - La censura en Zaragoza. - Amplia información del Extranjero.

### MADRID

**Gobernadores**  
Ha dimitido el Gobernador de Castellón.

Le sustituirá el Sr. Muñoz Pérez. Los periódicos y el descanso dominical.

El Sr. Fernández Prada ha manifestado respecto del descanso dominical de la Prensa que el Gobierno se ha visto precisado a llevarlo a la «Gaceta» sin los detalles suficientes; pero que se puede presentar enmiendas para subsanar las deficiencias. Eso faltaba. - Serenos sindicalistas

En el ministerio de la Gobernación se nos ha facilitado el siguiente telegrama oficial:

**Gijón.** - Han sido desarmados los serenos porque abandonaron sus puestos declarándose en huelga siguiendo órdenes de un Sindicato que constituyeron.

Han sido sustituidos por otros.

**Tranquilidad en Huesca**  
El general Villalba ha desmentido los supuestos sucesos de Huesca.

Reina tranquilidad en aquella provincia.

**La alimentación de los soldados**  
El ministro de la Guerra ha dado las oportunas órdenes para que se proceda a un nuevo ensayo en el régimen de alimentación del soldado, que no esté sujeto a las alteraciones que sufren las subsistencias en los precios de los mercados.

**CORTES CONGRESO**

Se abre la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

El señor Lerroux reanuda su discurso.

Dice que en el anterior trató de los obreros y que ahora se propone examinar la conducta de los patronos.

Sostiene que el capital no puede disponer a su antojo de la fuerza industrial, de las máquinas y del crédito.

Observa que los patronos han cometido también muchos abusos, y

capital de haber quedado expuesto al público el Edicto referente al matrimonio civil de D. Manuel Vargas Páez.

**Noticias marítimas**

**Buques entrados**  
Procedente de Nueva York y escalas llegó en la mañana de ayer el vapor de la Compañía Transatlántica «Claudio López y López».

Ha conducido 32 pasajeros, de los cuales 19 son para Cádiz y 13 en tránsito.

Ha traído abundante carga, consistente en maquinarias, automóviles, motocicletas, pianos, drogas, cocos secos, llantas de goma y otros efectos.

Vapor «Jacinto Verdaguer», de Liverpool y escalas, con carga general.

Salucho «Joven Manuel Pizarro», de Arella, con carga general.

**Buques salidos**  
Veleros ingleses «Violet Buffett» y «Aitaint», para San Juan de Terranova, con sal.

**Vino blanco superior a 14 pesetas. Vino Valdepeñas superior a 12 pesetas. Carbón Antracita extra a 10 pesetas.**  
**Depósito de vinos.--- San Francisco 6.**

en provecho de otras naciones. Defiende a los Somatenes, y queda en el uso de la palabra para la próxima sesión.

**ORDEN DEL DIA**  
Tras un pequeño debate se aprueba el artículo primero del proyecto sobre impuesto de Utilidades. Y se levanta la sesión.

**SENADO**

Se abre la sesión a las 3 50 bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. Hay desanimación.

Jura el cargo el Sr. Arzobispo de Tarragona.

**ORDEN DEL DIA**  
Reanúdase la discusión sobre el proyecto de ley relativo a las tarifas ferroviarias.

Son rechazadas varias enmiendas. El Sr. La Cierva (D. Isidoro) apoya un voto particular y presenta un contra proyecto que estima beneficiosísimo.

En cambio el proyecto que se debate lo juzga pernicioso en extremo. Como se desecha, pidieron votación nominal los patrocinadores del contraproyecto, y es desechado éste por 87 votos contra 13.

Se desecha otra enmienda y se levanta la sesión.

**Otras noticias**

El Gobierno y los jefes de las minorías ante los conflictos de orden social.

El presidente del Congreso ha conferenciado separadamente con los jefes de las minorías para recabar el apoyo de estas y resolver los asuntos con arreglo a las circunstancias.

Se ofrecieron todos incluso para habilitar días y horas extraordinarias a fin de adoptar aquellas medidas legislativas que tiendan al mantenimiento del orden social.

**Animación en el Congreso**  
A primera hora en el Congreso hubo mucha animación y se vieron en los pasillos y tribunas muchos senadores.

**Noticias desmentidas**  
Lorroux ha hecho constar que es inexacto que recibiera cartas y visitas de generales, jefes y oficiales para adherirse al discurso que pronunció el sábado.

**Justas recompensas**  
El proyecto leído por el Sr. Villalba en el Congreso concede una pensión a la viuda del alférez Vergé y otra al hermano del sargento Antón equivalente a los sueldos que disfrutaban por los empleos que poseían.

Se autoriza al ministro para recompensar también a quienes sofocaron el movimiento.

**Consejo.** - Cambio de impresiones. - El locaut en Madrid.

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros en Consejo.

Asistieron todos los consejeros, a excepción del ministro de Estado.

La reunión fué breve.

Cambiaron impresiones acerca de los debates de las Cortes, especialmente sobre las tarifas ferroviarias.

El Sr. Fernández Prada dió cuenta de la ruptura de negociaciones para resolver el locaut en Madrid.

Con este motivo visitó al ministro

el Director general de Seguridad. Todos los ministros quitaron importancia a la reunión.

**La opinión barcelonesa**  
La Comisión de Barcelona que vino a Madrid para pedir al Gobierno una enérgica acción para resolver los problemas sociales ha sido robustecida por otras Comisiones de diversas provincias.

Reunidos todos estos elementos han conferenciado con los jefes de las minorías.

Quedaron muy complacidos de las palabras de los señores Dato, La Cierva y Sola, y dispuestos a apoyar al Gobierno mientras actúe como es de esperar.

Los demás jefes de minorías ofrecieron también apoyo a los comisionados.

**Firma de Justicia**  
Nombrando magistrado de la Audiencia de La Coruña a Sr. Vialter.

Idem fiscal de Lugo, a D. Antonio Abella.

Indultando de la pena de cadena perpetua a Luciano Hermida, Julio Esteban, Buenaventura Pascual, Antolín Fernández y Filomena Vergara, de las Audiencias de Sevilla, Valladolid, Victoria, Pamplona y Sevilla respectivamente.

## VINOS Y COÑAC Pedro Domecq

**PEDID "FINO LA INA"**

Agente: Horacio Rodríguez DUQUE DE TROYAN 25

### LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados con los premios mayores los siguientes números:

- Con 500.000 pesetas. 38915 Valladolid.
- Con 250.000 pesetas. 35135 Oviado.
- Con 100.000 pesetas. 2349 Alicante.
- Con 50.000 pesetas. 26168 Barcelona.
- Con 25.000 pesetas. 28662 Valladolid.
- Con 10.000 pesetas. 28202 Barcelona. 18026 Zaragoza. 16427 San Sebastián. 651 Hahón. 22345 Tezcuila. 10291 Madrid. 1841 Valencia. 24402 Barcelona. 17153 Quintanar. 8868 Madrid. 24208 Tijuca. 30769 Valencia. 15716 Valencia. 45860 Barcelona. 7512 Madrid. 6993 Geruza. 19889 Madrid. 21455 Utrera. 8405 Barcelona. 19440 Ferrol.

**Rafael Mingo: Médico Odontólogo**  
J. R. de Santa Cruz (Vecedor) 12  
Consulta, doce y media a cinco y media.

TELEFONO, 482.



### Economato Popular de San Antonio

SACRAMENTO ESQUINA A BARRIÉ  
Lista de los principales artículos que se venden por el momento

Acéite	Cebada	Jamón	-----
Aceitunas	Café	Jabón	-----
Arroz	Cebollas	Lentejas	-----
Azúcar	Chacina	Leche condensada	-----
Alubias	Chocolates	sada	-----
Anís	Conservas	Maíz	-----
Alpiste	Dec.membrillo	Miel	-----
Avena	Fideos	Manteca	-----
Almidón	Garbanzos	Maizena	-----
Azafrán	Galletas	Patatas	-----
Añil	Guisantes	Queso	-----
Almendras	Especias	Salvado	-----
Bacalao	Habas	Sal	-----
Buñas	Harina	Trigo	-----
Carburo	Higos	The	-----
Carbón antracita	Harina lacteada	Vino	-----
		Vinagre, etc.	-----

GRAN SURTIDO EN GRANOS DE PIENSO

## EL CORREO DE CADIZ

### REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- SOLOMIALES**, Emilio Portas y C.ª, Sobos y E. Bustamante
- DEPT. DE VINOS**, Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFECTOS NAVALES**, José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPETERIA**, «El Fénix», San Francisco 15.
- BASTRERIA**, «La Realización», D. de la Victoria 37 y 5.
- TALLER DE PINTOR**, Guillermo Real, Rosario 16.

### Línea regular de Vapores de Ibarra y C.ª-Sevilla

Servicios semanales admitiendo carga para los puertos siguiente

Para Huelva, Vigo, Vilagarcía, Ceraña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan José Ravina, Calle Beato Diego de Cádiz, número 12.

## Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de **JOSE TENA VALENCIA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar este caso.

## AGENCIA COLOMINA

FUNDADA EL AÑO 1875.

Casa especial para anuncios en todos los periódicos de España, Vallas, Telones, Tranvías y Programas.

DIRECTOR PROPIETARIO:

### A. REYES MORENO

Fuadadores y dibujantes expertos en el diseño arte de la publicidad. Rosensaral, 13 y 15, 1.ª (junto a la Gran Vía), Teléfono 525. Apartado de correos, 123.

### Empresa Anunciadora y de Representaciones

(FUNDADA EN 1894)

## AGENCIA MORÁIS.

Calle Mayor, 28.—Teléfono número 32.—26-M.—MADRID.

DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valores de corredores ni intermediarios, dirijase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín

EL DIRECTOR DE "LA URBANA" P.º de la Mina, 9.-Cádiz

Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. \_\_\_\_\_ su mobiliario existente en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

Ptas. \_\_\_\_\_ su casa en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

Ptas. \_\_\_\_\_ su establecimiento de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

Ptas. \_\_\_\_\_ su fábrica de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

(El envío de este boletín en su día obliga al remitente.)

## Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Daily-Batillero-Ribera)

No puede prescindir de este interesante libro que le permite conocer en detalle las condiciones y condiciones de todas las que en Cuba se ejercen algunas industrias, comercios, profesiones y cargos oficiales.

## GUIA DEL LECTOR

### DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 13

Salida del sol a las 7:37.  
Puesta a las 5:51.  
Inicio de la luna a las 12:51.  
Puesta a las 11:57.

MAREAS DEL DIA 13

Bajamar a las 1:27 de la madrugada.  
Pleamar a las 7:40 de la mañana.  
Bajamar a las 2:ª de la tarde.  
Pleamar a las 8:10 de la noche.

MAREAS DEL DIA 14

Bajamar a las 2:38 de la madrugada.  
Pleamar a las 8:45 de la mañana.  
Bajamar a las 3:13 de la tarde.  
Pleamar a las 9:24 de la noche.

### SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zafra 4.

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal, serán:

Imposiciones, de 8:30 a 11; pagos, de 14:30 a 15:30.

Los correos.—Imposiciones, de 8 a 12; pagos, de 15:30 a 14:30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 8:30 a 11.

Correos.—de 18 a 23 y de 1 y 23 a 2 y 23 y de 2 y 23 a 3 y 23.

Horas de recepción en los buzones de alcornoque: A las 12 y a las 12. En la Central: a las 6 y 20 para el correo y a las 15 y 20 para el exprés.

Jugadas Municipales: San Francisco 9.

Plaza de San Antonio, de 11 a 12 y de 15 a 16. Además, los sábados de 21 a 23.

Distrito de Santa Cruz, de 15 a 12 y de 15 a 16.

Monte de Piedad: gurugum 1, de 11 a 16.

Impagos y casapagos, de 11 a 16 de San Francisco, de 8 y 20 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 16.—Restos de pastas, de 11 a 12.

Comando Militar: Paseo Duques de Alcazar 8 a 12.

Instituto General y Técnico: San Francisco, 15 Secretaría, de 15 a 15.

Biblioteca Provincial (Servida por el Cuerpo Facultativo de Archivistas Bibliotecarios y Arqueólogos).—Consulta pública gratuita de obras, de 9 a 14.

Administración de Hacienda: Casa Aduanera, de 8 a 12.

Arriero de Contribuciones: (Isabel la Católica 25), de 11 a 17.

Idem de órdenes personales: (Ortizola 5), de 10 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 20.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17. Muñes, de 9 a 12 y de 14 a 17.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Arquitectura: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

### Línea de Cuba Méjico

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

### Línea de Venezuela-Colombia

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### Línea de Buenos Aires

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

### Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salidas se anunciarán con la debida oportunidad.

## Vapores Correos Espanoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz

Viaje extraordinario y rápido por el vapor **INFANTA ISABEL**  
Directo a la Habana con escala en Santander y Gijón.  
Saldrá del puerto de Cádiz el día 19 de Enero de 1920.  
Admite carga.  
Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª  
Plaza de SAN AGUSTIN núm 2.

## Vapores Correos Espanoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires con escala en Las Palmas  
EL VAPOR **MARTIN SAENZ**  
Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Enero de 1920.—Admite pasajeros y carga para los referidos puertos sin transbordo.  
Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª  
Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

# EL CORREO DE CADIZ

DIARIO CATOLICO

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro, 6

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

### TARIFA DE ANUNCIOS

Segunda plana, línea	0'20
Tercera	0'10
Cuarta	0'05

Tarifa de anuncios especiales pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios especiales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, hasta altas horas de la madrugada.